

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5456** POMAR SALUD POR AGUA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 634/2010 ejecución 221/2011 seguido a instancia de doña Cristina Crespo Torres, doña Sonia Moya Hernán contra Pomar Salud por Agua, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 5.991,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120014862-1**